

medicina

FUNDADA EN 1939

ORGANO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE INVESTIGACION CLINICA

REVISTA BIMESTRAL

Registro de la Propiedad Intelectual N° 184310

Personería Jurídica N° C-7497

Publicación de la Fundación Revista Medicina (Buenos Aires)

Propietario de la publicación: Fundación Revista Medicina

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723

Publicada con el apoyo del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). **MEDICINA no tiene propósitos comerciales. El objeto de su creación ha sido propender al adelanto de la medicina argentina. Los beneficios que pudieran obtenerse serán aplicados exclusivamente a este fin. Aparece en Current Contents, Biological Abstracts, Index Medicus, EMBASE/Excerpta Médica y Medline.**

Directores Responsables: Amadeo P. Barousse, Christiane Dosne Pasqualini, Jorge Firmat, Isabel N. de Kantor

REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

MEDICINA (Buenos Aires) es una publicación bimestral que acepta trabajos de medicina clínica o experimental que deberán ser originales e inéditos. También podrán ser aceptados aquéllos que hubieran sido comunicados en sociedades científicas. En sus indicaciones para la preparación de manuscritos, la revista se ha adecuado a los requerimientos establecidos por el *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE) en su más reciente publicación (*Ann Intern Med* 1997; 126: 36-47), y su actualización de mayo 2000, disponible en <http://www.icmje.org>.

Presentación de manuscritos. Los manuscritos se envían por triplicado a la Secretaría de MEDICINA (Buenos Aires). En la primera página debe figurar: (a) el título, informativo y conciso; (b) los nombres completos de los autores y de las instituciones en que se desempeñan; (c) un título abreviado para cabeza de página; (d) el nombre y dirección completa, con fax y dirección electrónica, del autor con quien se deba mantener correspondencia. **La nota que acompañe el envío de un trabajo** debe estar firmada por todos los autores, con la indicación de la sección a que correspondería el manuscrito, y la aseveración de que los contenidos no han sido anteriormente publicados.

Las secciones incluyen: **Artículos Originales (Trabajos Completos y Comunicaciones Breves), Artículos Especiales, Casuísticas, Reuniones Anatómicas, Imágenes en Medicina, Editoriales, Cartas al Comité de Redacción y Comentarios Bibliográficos.** Para los **Artículos Originales** y **Comunicaciones Breves** puede usarse indistintamente el castellano o el inglés. Los trabajos se prepararán en un procesador de textos (preferiblemente en una versión reciente de Microsoft Word), en papel blanco de medidas 216 x 279 mm (carta) o 212 x 297 mm (A4), con márgenes de al menos 25 mm, escritos de un solo lado, a doble espacio, en letra de tipo *Times New Roman* 12, *Arial* 12, u otra de tamaño similar. Las páginas deben numerarse en forma consecutiva comenzando con la del título.

Unidades de medida: se empleará el sistema métrico decimal. Las medidas hematológicas y de química clínica se harán en los términos del Sistema Internacional de Unidades (SI), empleando puntos para los decimales. **Abreviaturas, siglas y símbolos:** sólo se emplearán abreviaturas estandarizadas. Se evitará su uso en el título y en el resumen. La primera vez que se use una abreviatura o sigla irá precedida del término completo, salvo que se trate de una unidad de medida estándar.

Los **Trabajos Originales** estarán divididos en *Introducción, Materiales y métodos, Resultados y Discusión*, a más de un *Resumen* en castellano y otro en inglés (*Abstract*), precedido por el correspondiente título. Ambos **Resúmenes** se ubicarán a continuación de la primera página, y cada uno de ellos no deberá exceder las 250 palabras, evitando la mención de tablas y figuras. En la misma página se precisarán 3 a 6 **palabras clave** en inglés y en castellano, recurriendo para su elección a los términos incluidos en la lista del Index Medicus (*Medical Subject Headings, MeSH*). En la **Introducción** se presentan los objetivos del trabajo, y se resumen las bases para el estudio o la observación. No deben incluirse resultados o conclusiones del trabajo. **Materiales y métodos** incluyen una descripción de (a) la selección de los sujetos estudiados y sus características; (b) los métodos, aparatos y procedimientos. En estudios clínicos se informarán detalles del protocolo (población estudiada, intervenciones efectuadas, bases estadísticas); (c) guías o normas éticas seguidas; (d) descripción de métodos estadísticos. Los **Resultados** deben presentarse en una secuencia lógica. No deben repetirse en el texto las informaciones presentadas en Tablas o Figuras. En la **Discusión** se resaltan los aspectos nuevos e importantes del estudio, las conclusiones de ellos derivadas, y su relación con los objetivos que figuran en la *Introducción*. No deben repetirse informaciones que ya figuren en otras secciones del trabajo. Deben evitarse declaraciones de prioridad y referencias a trabajos aún no completados. Cuando corresponda se agregarán **Agradecimientos**, precediendo a la bibliografía; si cabe se citarán: reconocimiento por apoyo técnico, aportes financieros, contribuciones que no lleguen a justificar autoría. En estos casos los autores serán responsables de contar con el consentimiento escrito de las personas nombradas.

La **Bibliografía** debe limitarse a aquellos artículos directamente relacionados con el trabajo mismo, evitándose las revisiones bibliográficas extensas. Se numerarán las referencias consecutivamente, en el orden en que se las mencione en el trabajo. Se incluirán todos los autores cuando sean seis o menos; si fueran más, el tercero será

seguido de la expresión *et al.* Los títulos de las revistas serán abreviados según el estilo empleado en el *Index Medicus* (la lista puede obtenerse en <http://www.nlm.nih.gov>)

En el texto las citas serán mencionadas por sus números en superíndices. En la lista de referencias, las revistas, los libros y los capítulos de libros deben presentarse de acuerdo a los siguientes ejemplos:

1. Schroeder JS, Hunt SA. Chest pain in heart transplanted recipients. *N Engl J Med* 1991; 324: 1805-7.

2. Capowski JJ. Computer techniques in neuroanatomy. New York: Plenum Press, 1989.

3. Philips DJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. In: Laragh JH, Brenner BM (eds). Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management. 2nd ed. New York: Raven Press, 1995, p 465-78.

Las comunicaciones personales se citan en el texto. Las **Tablas**, presentadas en hojas individuales, y numeradas con números arábigos, deben ser indispensables y comprensibles por sí mismas, y poseer un título claramente explicativo. Las notas aclaratorias deben ir al pie, y no en el título. No deben emplearse líneas verticales de separación entre columnas ni líneas horizontales, salvo tres: las que separan el título de la Tabla, los encabezamientos del resto, y la que indica la terminación de la Tabla. Las **Figuras** (dibujos o fotografías en blanco y negro) han de permitir una reproducción adecuada y serán numeradas correlativamente con una inscripción al dorso que permita identificarlas, y una leyenda explicativa en hoja aparte. En las *microfotografías* se debe indicar la escala (marcador). Además, las flechas, símbolos o letras incluidas deben presentar buen contraste con el fondo.

Las **Comunicaciones Breves** corresponden a resultados que, si bien preliminares, por su interés justifiquen una temprana difusión. Como el manuscrito no podrá exceder las ocho páginas, se prescindirá de la división en secciones, aunque manteniendo la secuencia habitual, con hasta 15 referencias y no más de dos Tablas o Figuras. La publicación de Comunicaciones Breves se concretará en un lapso menor a los tres meses de su aceptación. Los **Artículos Especiales** tratan tópicos cuya actualización resulte pertinente y deben fundamentarse en una buena revisión bibliográfica. Las **Casuísticas** estarán integradas por Introducción, Caso Clínico y Discusión. No deben exceder las ocho páginas y pueden incluir hasta dos Tablas y Figuras, y no más de 15 referencias. No se aceptan Casuísticas por su sola rareza sino por su aporte al progreso del conocimiento. Las **Imágenes en Medicina** pueden corresponder a radiografías, electrocardiogramas, ecografías, angiografías, tomografías computadas, resonancia nuclear magnética, microscopía óptica o electrónica, etc. Dichas imágenes, no necesariamente excepcionales pero sí ilustrativas y acompañadas de una leyenda explicativa, no deben exceder la superficie de una página impresa, deben permitir una reproducción adecuada e incluir flechas indicadoras en caso necesario. Las **Cartas al Comité de Redacción** estarán referidas a comentarios de naturaleza editorial, preferentemente con relación a artículos publicados en la revista. No deben exceder las tres páginas, pudiendo incluir hasta seis referencias y una Tabla o Figura. La oportunidad y las eventuales características de los **Editoriales** quedan exclusivamente a criterio del Comité de Redacción.

Cada manuscrito recibido es examinado por el Comité de Redacción, y además por uno o dos revisores externos. Después de esa revisión se notifica al autor responsable sobre la aceptación (con o sin correcciones y cambios) o sobre el rechazo del manuscrito. El Comité de Redacción se reserva el derecho de introducir, con conocimiento de los autores, todos los cambios editoriales exigidos por las normas gramaticales y las necesidades de compaginación.

Envío de versión electrónica. La versión final de un trabajo, ya aceptado para publicación, con las modificaciones que hubiera sufrido en su proceso editorial, deberá ser enviada en un disquete de 3 ½ pulgadas de alta densidad. La versión impresa del contenido del disquete debe ir adjunta a la versión electrónica. Se usarán sobres especiales para proteger el disquete. La versión electrónica no será devuelta a los autores. En la etiqueta del disquete debe figurar el nombre del artículo y el procesador de textos empleado (*Windows, Word 97*) así como los programas usados para figuras y fotografías (*Corel Draw, Photoshop, etc.*).

Los costos a abonar por los autores son los correspondientes a gastos de envíos por revisión (\$10) y, en caso de aceptación, por edición del trabajo según valores de \$100 por página impresa, suma que incluye la provisión de 50 separatas.

Secretaría de Redacción (de 10 a 15 hs.): Ethel Di Vita, Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari, Combatientes de Malvinas (ex Donato Alvarez) 3150, 1427 Buenos Aires, Argentina
Tel. 4514-8701/09 Int. 174 y 4523-6619
Tel. Fax: 54-11-4523-6619; E-mail: revmed@intramed.net.ar
[http:// www.medicinabuenaosaires.com](http://www.medicinabuenaosaires.com)

Suscripción	Argentina	\$ 70
	Números sueltos	\$ 15
	Extranjero: Latinoamérica	u\$s 70
	Otros países	u\$s 100

Publicidad: Tel. 4523-6619

Las suscripciones corresponden de enero a diciembre de cada año. Los pagos se podrán hacer personalmente o por correo con cheque o giros a la orden de **Fundación Revista Medicina**, o por tarjetas de crédito (consultar con secretaría)

Vol. 62, Supl. II, Octubre 2002